

Convocatoria pública de recursos de la contribución parafiscal (recursos LEP) en infraestructura privada o mixta del Distrito Capital 2024

Entidad

SCRD

Descripción

La convocatoria tiene el objetivo de fortalecer y cualificar la infraestructura cultural de las artes escénicas.

Línea estratégica

Circulación

Área(s)

Arte dramático,Danza,Música

Número de estímulos:

Total de recursos:

\$ 9.733.521.000

Descripción general de los recursos a otorgar:

Recursos de la contribución parafiscal cultural LEP

Justificación

La Ley 1493 del 2011 dispuso que los recursos y los rendimientos de esta contribución serán de destinación específica y estarán orientados a la inversión en las líneas de infraestructura y de circulación y producción. Respecto a la línea de infraestructura, esta estará orientada a proyectos de construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la Infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas.

Objeto

La convocatoria tiene el objetivo de fortalecer y cualificar la infraestructura cultural de las artes escénicas.

Fechas importantes

Tipo evento	Fecha	Descripción

Tipo evento	Fecha	Descripción
Fecha de apertura	16/05/2024	Apertura de la Convocatoria
Fecha de cierre	18/06/2024 17:00:00	Cierre de la convocatoria – fecha límite de entrega de proyectos
Publicación listado de habilitados, no habilitados y por subsanar	23/07/2024	Publicación del listado de proyectos habilitados, rechazados y por subsanar
Publicación de listado de elegibles	10/09/2024	Publicación del listado definitivo de proyectos habilitados y rechazados
Fecha máxima de publicación de resolución de ganadores	30/09/2024	Publicación del acto administrativo de selección de beneficiarios

Tipo de participantes

Tipo participante	Descripción
Persona Jurídica	

Quienes no pueden participar

- Personas naturales.
- Quienes no cumplan los requisitos señalados en la presente cartilla.
- Organizaciones que se encuentren inhabilitadas para contratar por la Constitución Política y las leyes.
- [Organizaciones que no estén al día en sus obligaciones tributarias asociadas a la declaración y pago de la contribución parafiscal cultural creada por la Ley 1493 de 2011, conforme a la certificación expedida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.](#)
- Organizaciones que no hayan registrado en el PULEP, los eventos realizados en el escenario objeto del proyecto en las vigencias 2022 y 2023 (no aplica para tipos de proyectos de compra de inmueble u obra nueva).
- [Organizaciones que no estén al día en la revisión de inventarios de elementos recibidos en desarrollo de convocatorias LEP anteriores.](#)
- Organizaciones a quienes la SCRD y sus entidades adscritas les hayan declarado por acto administrativo ejecutoriado el incumplimiento de sus obligaciones como contratistas de la entidad o beneficiario de alguno de sus programas, durante los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre propuesta en el Cronograma. Lo anterior aplica también cuando se haya declarado el incumplimiento a alguno de sus miembros.
- Organizaciones que, habiendo sido beneficiarias de los recursos de contribución parafiscal cultural en convocatorias anteriores y habiendo finalizado el plazo de ejecución de la correspondiente acta de compromiso, no hubieran cumplido la totalidad de sus obligaciones a satisfacción de la SCRD o no hayan liquidado el acta correspondiente, siempre y cuando la finalización haya superado los 6 meses anteriores a la apertura de la Convocatoria.
- Escenarios cuya vocación principal sea la deportiva, aunque en los mismos se realicen espectáculos públicos de las artes escénicas, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 15° de la Ley 1493 de 2011.
- Escenarios de las artes escénicas que no se encuentren ubicados en la ciudad de Bogotá.
- Establecimientos de comercio abiertos al público o clubes con una vocación, actividad principal o giro habitual diferentes a la presentación de los espectáculos públicos de las artes escénicas, incluidos en la categoría de bares, tabernas, discotecas o similares, cuyo funcionamiento esté regulado por la Ley 1801 de 2016 o las normas que la sustituyan o modifiquen, sin perjuicio de la aplicación de las normas contenidas en la Ley 1493 de 2011 en materia de autorización de espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados, y el Decreto 537 de 2017.
- Escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública

Perfiles de jurado

Documentos administrativos

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
Documento de identidad del representante legal de la persona jurídica participante.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del documento de identidad del representante legal de la organización participante, escaneada por ambas caras.	pdf	15 mb
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante.	Certificación de existencia y representación legal de la organización expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario al momento de su presentación.	pdf	15 mb

Documentos Técnicos para evaluación

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de inscripción a la convocatoria debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal (Anexo 1) en formato PDF.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de presentación de Proyecto debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal (Anexo 2) en formato EXCEL.	xlsx	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Certificación de matrícula mercantil vigente del escenario objeto del proyecto con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al momento de su presentación (en formato PDF). Nota 1: Este registro puede ser el que tenga la organización en el mismo certificado de existencia y representación legal como establecimiento de comercio o en el certificado independiente de matrícula mercantil.	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	Nota 2: Para los escenarios que tengan uso mixto (escenario y bar o escenario y restaurante), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, verificará que la vocación principal del escenario y su actividad económica principal sea la circulación y programación permanente de artes escénicas. Para el efecto, se tendrá en cuenta la matrícula mercantil del escenario, el registro de eventos y/o temporadas en el PULEP, la programación permanente del escenario, entre otros aspectos a los que podrá acudir la SCR.D.		
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Certificación suscrita por el representante legal de la entidad en la que se manifieste que, en caso de ser beneficiarios de los recursos de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal Cultural, garantiza el mantenimiento y uso de los elementos recibidos, así como la tenencia, uso del espacio escénico y su vocación por un periodo mínimo de cinco (5) años, una vez recibidos los recursos, en las condiciones establecidas en el literal 2 del Artículo 2.9.2.4.3 del Decreto 1080 del 2015 (Anexo 14).	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Cuando la organización no sea la propietaria del inmueble, adicional a la certificación anterior, se deberá certificar por todos los propietarios del inmueble, que en caso de que el escenario sea beneficiario de los recursos de próximas Convocatorias Públicas de Recursos de la Contribución Parafiscal en	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital, autorizan la ejecución de los recursos y garantizan la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de cinco (5) años una vez recibidos los recursos, en las condiciones establecidas en el literal 2 del Artículo 2.9.2.4.3 del Decreto 1080 del 2015 (Anexo 15). Nota 1: no aplica para tipos de proyectos de compra de inmueble u obra nueva.		
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Los espacios o escenarios culturales reconocidos mediante la Resolución 988 de 2023, deberán solicitar la expedición de la Certificación de programación permanente mediante oficio dirigido a la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes, adjuntando a la solicitud el Anexo 9 diligenciado. Este oficio, junto con el anexo 9, debe ser radicado en físico en la carrera 8 No. 15-46 Bogotá D.C. Para escenarios que pertenezcan a organizaciones de sectores distintos al cultural y no reconocidos mediante la Resolución 988 de 2023, deberán solicitar la expedición de la Certificación de programación permanente mediante la radicación en la Subdirección de	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las del Anexos 12 y del Anexo 9 diligenciados. Estos anexos deben ser radicados en físico en la carrera 8 No. 15-46 Bogotá D.C. Para lo anterior, también se tendrá en cuenta el registro de eventos o inscripción de afectaciones al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata el Decreto 1080 del 2015 y el Decreto Distrital 081 de 2019, modificado mediante Decreto Distrital 321 del 2022. En todo caso, el escenario debe haber registrado sus eventos en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Para el caso de proyectos que contemplen la compra de inmueble o construcción de escenarios nuevos, en reemplazo de la certificación de programación permanente, se deberá presentar una certificación de trayectoria de la organización en el sector de las artes escénicas expedida por el IDARTES. Esta certificación deberá ser solicitada mediante oficio dirigido a la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes (carrera 8 No. 15-46 Bogotá D.C.). Cuando se opte por la compra de inmueble que hayan tenido la vocación de escenarios en el pasado, la		

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	organización deberá presentar una relación que dé cuenta de la programación y relevancia que tuvo ese escenario y la importancia para el sector de las artes escénicas.		
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Concepto de Uso del Suelo emitido por curaduría en la actual vigencia.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Plan de emergencia y contingencias. El plan debe contener, mínimo, lo requerido en el Manual de elaboración PEC Aglomeraciones Permanentes que se encuentra en el enlace: https://www.sire.gov.co/procoloaglomeraciones . Nota 1: no aplica para tipos de proyectos de compra de inmueble u obra nueva.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Certificación expedida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes que dé cuenta que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Esta certificación deberá ser solicitada ante la Dirección de Artes - grupo LEP del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de Presupuesto (Anexo 4) en formato EXCEL.	xlsx	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA	Relacionar mínimo tres cotizaciones comparables	xlsx	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	y equiparables entre sí por cada uno de los ítems presentados (Anexo 5 en formato EXCEL) (aplica para Estudios y Diseños, Dotaciones, Móvil o Itinerante).		
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Registro fotográfico (Anexo 6 en formato EXCEL) en donde se muestran cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido y fecha.	xlsx	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de cronograma (Anexo 7). Si se presenta a varios tipos de proyectos, se debe elaborar un cronograma por cada uno.	xlsxmpp	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de equipo humano (Anexo 8 en formato EXCEL). Nota 1: no aplica para tipos de proyectos de compra de inmueble.	xlsx	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Listado de funciones realizadas por la organización (Anexo 9 en formato EXCEL) en las vigencias 2022 y 2023. Se tendrá en cuenta el registro de eventos o inscripción de afectaciones al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata el Decreto 1080 del 2015. Lo anterior significa que la organización debe haber registrado los eventos realizados durante las vigencias 2022 y 2023 en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	xlsx	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de matriz de riesgos (Anexo 10 en formato PDF). Si se presentan varios tipos de	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	proyectos, se debe elaborar para cada uno.		
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de listado de planos (Anexo 11 en formato PDF).	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Balance general y estados financieros completos y detallados de la organización de las vigencias 2021, 2022 y 2023 debidamente firmados.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Cuadro comparativo de indicadores financieros (Anexo 13) debidamente firmado	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de listado de planos (Anexo 11 en formato EXCEL).	xlsx	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de matriz de riesgos (Anexo 10 en formato EXCEL). Si se presentan varios tipos de proyectos, se debe elaborar para cada uno.	xlsx	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Listado de funciones realizadas por la organización (Anexo 9 en formato PDF) en las vigencias 2022 y 2023. Se tendrá en cuenta el registro de eventos o inscripción de afectaciones al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata el Decreto 1080 del 2015. Lo anterior significa que la organización debe haber registrado los eventos realizados durante las vigencias 2022 y 2023 en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de equipo humano (Anexo 8 en formato PDF).	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	Nota 1: no aplica para tipos de proyectos de compra de inmueble.		
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Registro fotográfico (Anexo 6 en formato PDF) en donde se muestran cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido y fecha.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Relacionar mínimo tres cotizaciones comparables y equiparables entre sí por cada uno de los ítems presentados (Anexo 5 en formato PDF) y presentar los soportes de estas (en formato PDF). Las cotizaciones deben venir en pesos colombianos (aplica para Estudios y Diseños, Dotaciones, Móvil o Itinerante).	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de Presupuesto (Anexo 4) en formato PDF.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de presentación de Proyecto debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal (Anexo 2) en formato PDF.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TIPOS DE PROYECTOS	Formato de inscripción a la convocatoria debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal (Anexo 1) en formato WORD	docdocx	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Cuadro comparativo con mínimo tres (3) cotizaciones (Anexo 5 en formato PDF). En este la organización deberá indicar y argumentar cuál de las tres (3) propuestas elige.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Hojas de vida de los diseñadores propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses.	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Cuadro comparativo con mínimo tres (3) cotizaciones (Anexo 5 en formato EXCEL). En este la organización deberá indicar y argumentar cuál de las tres (3) propuestas elige.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Hoja de vida del constructor propuesto para el desarrollo del proyecto con sus respectivos soportes y certificaciones.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada, ejecutoriada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o certificación de reparaciones locativas según el caso.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	En los predios definidos como Bienes de Interés Cultural, la organización deberá contar con la respectiva Resolución de Viabilidad del proyecto expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) o el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, según corresponda.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Para las obras que no requieran Licencia de Construcción se deberá aportar el Concepto de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, cuando por norma se requiera.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Estudio de suelos y recomendaciones de cimentación, firmado por el especialista con memorial de responsabilidad y acompañado del certificado de vigencia de la matrícula profesional (cuando se requiera).	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN,	Levantamiento topográfico con memorial de responsabilidad y	dwg	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	certificado de vigencia de la matrícula profesional (para obra nueva) En formato DWG		
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Levantamiento arquitectónico completo del escenario (cuando se requiera y será obligatorio cuando la intervención sea para Bien de interés Cultural) en formato DWG	dwg	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Entregar los siguientes diseños en formato DWG (según aplique): arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, red contra incendios, eléctricos, de iluminación, redes de voz y datos, acústico y demás que se requieran para la correcta ejecución del proyecto, o cuando se requiera, los cuales deben venir soportados con sus respectivas memorias de cálculo de acuerdo con la normatividad vigente según el caso, planos generales y detalles constructivos. Los diseños, memorias y planos deben ser legibles, que soporten técnica y presupuestal o financieramente el proyecto, firmados por el profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o quien haga sus veces, en el que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados. Los planos estructurales aprobados por la curaduría en la licencia de construcción ejecutoriada.	dwg	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN,	Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades a ejecutar cumplen con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y con el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP.		
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Permisos de las conexiones ante las respectivas entidades de servicios públicos (empresas de energía, acueducto, gas, entre otras), en caso de requerirse.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Entregar los siguientes diseños en formato PDF (según aplique): arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, red contra incendios, eléctricos, de iluminación, redes de voz y datos, acústico y demás que se requieran para la correcta ejecución del proyecto, o cuando se requiera, los cuales deben venir soportados con sus respectivas memorias de cálculo de acuerdo con la normatividad vigente según el caso, planos generales y detalles constructivos. Los diseños, memorias y planos deben ser legibles, que soporten técnica y presupuestal o financieramente el proyecto, firmados por el profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o quien haga sus veces, en el que conste que los documentos o planos originales se	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	encuentran debidamente firmados. Los planos estructurales aprobados por la curaduría en la licencia de construcción ejecutoriada.		
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Levantamiento arquitectónico completo del escenario (cuando se requiera y será obligatorio cuando la intervención sea para Bien de interés Cultural) en formato PDF	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	Levantamiento topográfico con memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional (para obra nueva) En formato PDF	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Avalúo comercial del inmueble, elaborado por un perito inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores. Con fecha de expedición no mayor a dos (2) años.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Manifestación de acuerdo entre el titular del bien y la organización en donde se determine el precio acordado para la compra debidamente registrado en Notaría. En caso de leasing, se deberá aportar el documento equivalente.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Justificación con soportes de la cofinanciación del valor del inmueble (cartas de aprobación de créditos, cuentas bancarias para demostrar recursos propios, aportes a leasing y otros).	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Copias de paz y salvo del pago de impuesto predial de la vigencia de la convocatoria, valorizaciones y complementarios del bien objeto de compra.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Certificación de cabida y linderos expedida por la oficina de Catastro	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	Distrital, solamente cuando la información de cabida y linderos no esté completamente clara en las escrituras y el certificado de tradición y libertad		
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Promesa de compraventa con el propietario titular del predio que figure en el folio de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente. En caso de leasing, se deberá aportar el documento equivalente.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Carta compromiso de ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de la NSR-10.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE COMPRA DE INMUEBLE	Estudio de títulos que revele la situación jurídica del inmueble. Con fecha de expedición menor a tres meses.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN	Diseños electroacústicos (cuando aplique): 1. Planos de ubicación de los equipos. 2. Diagrama unifilar del flujo de señal del sistema solicitado desde el mezclador hasta las cabinas donde se señale cómo se utilizará cada elemento solicitado. 3. Diagrama de interconexión de equipos. 4. Diagrama de comportamiento acústico sonoro de los altavoces dentro del espacio a trabajar. 5. Memorias de cálculo, cantidades y especificaciones	pdfdwg	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	técnicas. Los planos y documentos deberán entregarse firmados por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional del profesional que interviene en el proyecto.		
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN	Diseño iluminación escénica (cuando aplique): 1. Planos de ubicación de las luminarias y detalles de barras eléctricas. 2. Diagrama unifilar de interconexión del sistema solicitado. 3. Cálculo de regulación de las salidas de las luminarias. 4. Memorias de cálculo, cantidades y especificaciones técnicas. Los planos y documentos deberán entregarse firmados por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional del profesional que interviene en el proyecto.	pdfdwg	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN	Para el sistema de video, cálculo del tamaño de imagen sobre la pantalla o telón de proyección y planteamiento de la relación del contraste.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN	Diseño de acondicionamientos acústicos (cuando aplique): 1. Diseños acústicos	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	incluyendo detalles constructivos. 2. Simulación del espacio sin el tratamiento acústico. 3. Planteamiento de materiales a trabajar. 4. Hoja de cálculo de los diferentes índices de los materiales. 5. Simulación predictiva del comportamiento del auditorio con los materiales propuestos. 6. Cantidades y especificaciones técnicas. Los planos y documentos deberán entregarse firmados por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional del profesional que interviene en el proyecto.		
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN	Diseño silletería (cuando aplique): 1. Plano isóptico donde se pueda ver la ubicación de las sillas de acuerdo con la NTC 6304 y NSR 10. 2. Especificaciones técnicas (materiales, medidas).	pdfdwg	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN	Planos arquitectónicos en planta y corte de los diferentes espacios del inmueble, donde se puede evidenciar escenario, cuarto técnico, auditorio, etc. Planos donde se identifiquen los aspectos	pdfdwg	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	técnicos relacionados con estos espacios y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir.		
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN	Cuando se soliciten equipos con consumo eléctrico deben adjuntar, concepto técnico de un ingeniero eléctrico donde informe sobre el estado, capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma tiene la capacidad para la conexión de los equipos que se pretende adquirir, diagrama unifilar y cuadros de carga donde se evidencie el cálculo de los alimentadores con su cálculo de regulación. Este concepto debe venir firmado por el ingeniero electricista con matrícula profesional y adjuntar vigencia profesional actualizada.	pdf	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE ESCENARIO MÓVIL O ITINERANTE	Diseños completos del escenario que se pretende adquirir o construir, incluyendo planos generales, de detalle, redes eléctricas y sonido.	pdfdwg	15 mb
DOCUMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE ESCENARIO MÓVIL O ITINERANTE	Tres (3) propuestas comparables y equiparables entre sí del proyecto, que contengan: 1. Descripción del proyecto. 2. Actividades a contratar. 3. Alcance de las actividades a contratar. 4. Cronograma de las actividades. 5. Requisitos adicionales que debe contemplar la propuesta: • Certificados de	pdfdwg	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	conformidad de los materiales que se implementarán para la fabricación del escenario. Certificado de pruebas de carga para la tarima y sus extensiones, escaleras etc. (de acuerdo con el peso solicitado según diseño). • Certificados de pruebas de soldadura. • Certificación de barandas y escaleras de acuerdo con la resolución 1409 de 2012. • Tarjeta de homologación del remolque. • Diseño de las instalaciones eléctricas con el diagrama unifilar del escenario móvil. • Diseño de interconexión de equipos. • Para la dotación, se debe adjuntar la información requerida. • Certificación de capacidad de carga. 6. Planos estructurales y de armado. 7. Las demás que la SCRD requiera. Nota: Todo se debe construir y/o fabricar de acuerdo con la normatividad existente y que le aplica según sea el caso.		
DOCUMENTOS PARA	Certificación suscrita por la	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
LOS PROYECTOS DE ESCENARIO MÓVIL O ITINERANTE	organización (por quien esté facultado para garantizarla, ej. representante legal, junta directiva, entre otras) en la que se manifieste que, en caso de ser viabilizado y beneficiarios de los recursos de próximas Convocatorias Públicas de Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital en la que se presenta el proyecto, garantiza: • Que, durante los siguientes cinco (5) años, mínimo el 70% de su programación y mínimo 5 presentaciones por año se realizarán en el Distrito Capital. • Que cumplirán los requisitos de seguridad humana en aspectos como la capacidad máxima de personas que pueden contener, los medios de evacuación de los asistentes y demás aspectos de seguridad contenidos en el plan de gestión del riesgo y estrategias de respuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1523 de 2012 y las demás normas nacionales y territoriales pertinentes en la materia. • Que elaborarán y		

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	mantendrán vigente el Plan de emergencia y contingencias, el cual deberá contener, mínimo, lo requerido en el Manual de elaboración PEC Aglomeraciones Permanentes que se encuentra en el enlace: https://www.sire.gov.co/protolooaglomeraciones Que los lugares donde se instalará el escenario contarán con la debida licencia urbanística de intervención y ocupación del espacio público, la autorización o permiso para uso temporal del espacio público, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 y las demás normas nacionales y territoriales pertinentes en la materia.		

Criterios de evaluación

Derechos específicos de los ganadores

Los consignados en la cartilla

Deberes específicos de los ganadores

Los consignados en la cartilla

Nota importante

LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE ENCUENTRA ACTUALIZADA HASTA EL 2025-11-20 POR FAVOR CONSULTAR LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN EL SIGUIENTE ENLACE [Información actualizada convocatoria](#)